Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Ayuntamiento

En la villa de Caravaca en cinco dias del mes de diciembre de mill y seiscientos y setenta y dos años su señoria los señores del ayuntamiento se juntaron en las salas de su ayuntamiento como lo an de costumbre para tratar y ordenar las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor y bien del publico es a saber el señor licenciado don Joseph de Porras y Mendoza gobernador de esta villa su ayuntamiento

don Ygnacio de Ortega Espinosa

don Alonso Conejero Marin

don Rodrigo Carreño Melgarejo

don Pedro Baldecañas Cordoba

don Alonso Moya Marin todos regidores de esta villa y estando asi juntos acordaron lo siguiente

Comision a don Alonso Conejero para las quentas de las alcavalas

Dixeron que por quanto el señor don Placido de Flores cavallero del orden de Calatrava superintendente general de rentas reales a partido a esta villa por lo que de la quenta de bienes del ultimo cabezon de sus alcavalas y cientos y para saber lo que ultimamente queda debiendo ... don Alonso Conejero Marin para que en nombre de esta villa para que ante dicho señor don Placido de la cuenta de los cabezones de alcavalas y cientos que esta villa tubo desde primero de setiembre del año pasado de seiscientos y sesenta y seis hasta ultimo de diciembre de seiscientos y setenta y uno y lo buelba a ajustar y declarar los ... judiciales y extrajudiciales que ... presentar las ...